CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:46

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10772

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **19 de abril de 1882**, es una fecha muy importante para la provincia de Chupaca, en la región Junín, al conmemorarse un acontecimiento épico que dejo una marca indeleble en la historia, al recordar la batalla de carato, conocida como la batalla de Chupaca

Que, la batalla de carato es un testimonio vivo de la determinación de un pueblo por alcanzar su independencia y un ejemplo perdurable de la fuerza del espíritu humano en la búsqueda de la libertad, cuyo resultado termino con el triunfo contundente de las fuerzas independentistas, lo que genero un impulso moral y estratégico para la causa de la independencia peruana. Hecho histórico que sirvió como acontecimiento no solo fue una victoria militar, sino también un hito que consolido la determinación de los peruanos por emanciparse del dominio.

Que, el **19 de abril del año 2024** la provincia de Chupaca conmemora, el **centésimo cuadragésimo segundo aniversario**, en la que se recuerda a los héroes que participaron en la batalla de carato, recordando su sacrificio y su contribución a la independencia del Perú. Este enfrentamiento épico que se dio en los campos de Chupaca, no solo dejo una profunda huella en el territorio, sino que también inspiro a generaciones futuras a luchar por la libertad y la autonomía de una nación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los pobladores de la provincia Chupaca, con motivo de celebrarse **el 19 de abril el CXLII aniversario de la batalla de carato**, a los pobladores por su valentía y coraje y heroísmo con que ofrendaron sus vidas, por buscar la independencia.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Luis Bastidas Vásquez, alcalde del distrito de la provincia de Chupaca**, para que haga extensivo a los pobladores, comunidades, anexos, barrios como reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú, por demostrar su gran coraje, heroísmo y valentía con que actuaron los héroes chupaquinos en la batalla de carato.

Lima, 19 de Marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2024 13:34:35-0500